



Versión: 05

Código:
GTH-F-074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: NADIN DAVID HERRERA SARMIENTO					IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	MEDELLIN	FECHA	30/12/2024	REGIONAL	Antioquia	16.778.407
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			TECNOACADEMIA MEDELLIN			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR 6275887_2/05/2024				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Ana Milena Becerra	Ana Milena Becerra
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Estibaliz Ospina	Estibaliz
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Paula A. Uribe Ruiz	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://mlinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo. CERTIFICADO ISA	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X		No aplica
CONTABILIDAD	X	Dany Usme	
TESORERÍA	X		
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	X		No aplica
BIBLIOTECA	X	Juan Carlos Gómez Gutiérrez	Juan Carlos Gómez G.
BANCO DE HERRAMIENTAS	X	Maria Elvira	Chen Oh Sir
N/A	X		
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Alexandro Hoyos F	Alexandro Hoyos

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Nadin Herrera
Firma del Contratista



De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 16778407 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 4 de Diciembre de 2024 a las 16:29:02

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirigirse a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

10 DIC 2024